

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **0386**

SALTA, **30 ABR 2010**

Expediente N° **10.017/10**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 9, 13, 17 a 21, 25, 29, 30, 34, 35, 39, 40, 45, 46, 50 y 51 por la suma total de \$2.949,77 (Pesos Dos mil novecientos cuarenta y nueve con setenta y siete centavos).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el siguiente detalle:

- *Funcionamiento-Expediente N° 23.102/09*\$1.581,77
- *Funcionamiento-Expediente N° 23.064/10*.....\$1.368,00
- Total*.....\$2.949,77

(SON PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS)

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

Hilda Rosa Mereado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés Baudino
Decano
Facultad de Ciencias Naturales